

DESIGNA A CONTRATA DOCENTE QUE INDICA .-

ERCILLA, 14 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. Nº 1-3063/80, sobre Servicios Traspasados del Sector Público a la Administración Municipal;
- 2.- El D.F.L. Nº 1/96, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley Nº 19.070, que aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación;
- 3.- El D.F.L. Nº 1/94, que fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Código del Trabajo;
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 000305 del 21.03.2014, Municipalidad de Collipulli, Dec. Alcaldicio N° 208. 237, Municipalidad Ercilla;
- 5.- La facultad que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus Modificaciones.

CONSIDERANDO:

- La necesidad de contratar un Docente para cubrir reemplazo por Licencia Médica de docente, según Decreto Exto. Nº 1761/2014;
- Que es necesario contratar horas Docentes para el **Programa Integración Escolar (P.I.E.)**

DECRETO:

Designase en Calidad de Contratado al Profesional que se indica en el Liceo C -

Nombre Empleador

: MUNICIPALIDAD DE ERCILLA

Nombre del Profesional

: LENNYS MARLENE MERINO GALDAMES

R.U.T.

: 15.227.571-4

Tipo Funciones

: DOCENTE

Nº Hrs. C. Semanal Jornada de trabajo : 32 HRS. CRONOL. (30 HRS. DOC. **02 HRS. P.I.E)** : LUNES A SABADO EN LA MAÑANA

Calidad Designación

: CONTRATA

Desde

: 06 DE NOVIEMBRE DE 2014.-

Hasta

: 31 DE DICIEMBRE DE 20 M.-

Nivel o Mod. Ens.

: ENSEÑANZA BASICA

Vacante

MARISOL PALACIOS C.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNICATED ARCHIVESI

HUENCHULAF VASQUEZ CRETARIA MUNICIPAL

VILUGRON MARTINEZ

JNVM/AHH/AHV/EPGP/tpq.

DISTRIBUCION:

- Sr. Contralor Regional, Tco. (3)
- Unidad Ley 20.285
- Interesado
- Establecimiento educacional
- Carpeta Personal.
- Archivo Municipalidad
- Archivo Dem.